



Webinario “Líderes de EFS y Principales Partes Interesadas” de la Iniciativa Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19 – Auditorías de Cumplimiento Cooperativas Globales (Auditorías TAI).

4 de diciembre de 2020.

Exposición del Sr. Raul Salazar, Jefe de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres, de las Américas y el Caribe.

Moderador:

Me gustaría preguntarle a Salazar acerca de ¿cuál es su visión y la perspectiva de los entes de control? Si nos puedes colaborar.

Sr. Salazar:

¿Cómo no? Mucho gusto. En principio, uno de los temas que nosotros hemos empezado a conversar con OLACEFS hace un buen tiempo ya, es justamente cómo poder abordar este tema de la reducción del riesgo de desastres de las Entidades Superiores de Fiscalización y esto nace de un reconocimiento que hay quizás, en dos líneas principales.

La aproximación que se tuvo con OLACEFS era, al inicio, un poco determinar cuál era justamente el rol de las EFS en el tema de reducción de riesgo de desastres y quizás empezamos esa discusión sobre cuáles eran las consideraciones para la respuesta y preparación, específicamente centrados ahora en el tema de COVID-19 que se está discutiendo ahora y dábamos algunas primeras líneas de algunas recomendaciones que nosotros veíamos en este contexto basadas quizás en la experiencia de lo que se había encontrado en otras regiones.

En principio entonces, uno de los temas que veíamos, por ejemplo, era la dificultad que significa para las entidades en general, y entre ellas las EFS de poder asegurar, primero, por ejemplo, como prioridad, la seguridad del personal de primera línea incluye también personal de auditoría y auditores.

¿Cómo se prioriza la preparación de estos procesos que se van a dar y que van a seguirse dando, que esté centrada en la tecnología, por ejemplo, de auditoría a distancia? El Covid-19, una de las grandes limitaciones que nos pone justamente, no solamente en el trabajo de auditoría sino en la primera respuesta humanitaria, es de la presencia física, de la capacidad de poder organizar equipos y de coordinación en campo, uno de los temas, por ejemplo, eran, cómo se podrían ir preparando en este tema de auditoría a distancia o para

iniciar auditorías en tiempo real, una de las experiencias que señalaba nuestra colega del Paraguay.

También cómo se puede aumentar la capacidad mediante el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de COVID-19 a través de esta red regional que significa la OLACEFS, es decir qué experiencias se van dando, cómo la colaboración y estas auditorías coordinadas se pueden ir haciendo posible.

El otro tema, es cuáles son los canales con los beneficiarios y los mecanismos integrados de supervisión que se incorporan en estos paquetes de ayuda de emergencia que por lo general otorgan los gobiernos y quizá uno de los primeros temas que nosotros señalamos que cuando uno habla de reducción de riesgo de desastres uno también habla de etapas en este proceso, no es solamente una etapa que es la etapa de la atención de la emergencia, sino uno podría agrupar estos gastos específicamente en el tema de COVID -19 pueden agruparse en tres categorías diferentes:

- Una categoría que es el apoyo de atención a la salud directamente, la emergencia en salud.
- Otra etapa de esta gran atención va a estar vinculada a la protección social y la ayuda humanitaria y,
- Otra que va a estar vinculada por ejemplo a temas de apoyo económico, las transferencias o posibles transferencias que ha habido y que van a haber en favor de poblaciones vulnerables,

Pero cada categoría de estos gastos representa diferentes receptores, diferentes objetivos y también distintos factores de riesgo inherentes.

Dentro de los retos que planteamos en esta discusión, en contexto de COVID-19 por ejemplo, señalábamos que dentro de los mismos establecimientos de las EFS hay un acceso limitado a la información y a las explicaciones y una incapacidad, digamos física, de visitar a quienes se tiene que auditar y verificar estas actividades.

En esta fase posterior a la emergencia, en estos tres aspectos que mencionaba, una fase posterior a la emergencia, se va a esperar que haya un gasto significativo en plazos relativamente cortos, lo cual también va a generar un mayor nivel de riesgo de desvío a la financiación de los fines previstos, estas etapas de la reducción de riesgo de desastres que tienen la etapa posdesastre, la recuperación, donde mucho flujo de recursos van direccionados a los procesos, a distintos sectores con estas distintas características, exigen de un distinto tipo de preparación para la atención de la auditoría de su proceso.

Y es posible también, que como consecuencia del COVID-19 y esta es otra reflexión que hacíamos, acelere los pagos digitales del gobierno, en este caso, con especial prioridad, por ejemplo, a los pagos de asistencia social mediante dinero móvil destinado a hogares pobres que estén más afectados por la pandemia. Y esto va a requerir un cierto tipo de formación, de capacidad de seguimiento por parte de las EFS.

Pero quizás la reflexión mayor, y con esto termino, es la siguiente: nosotros como Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres planteamos que la visión o el entendimiento de los desastres es un aspecto que es central.

Es decir, para nosotros tener una certeza por ejemplo de que las EFS comprendan lo que son los desastres y los vínculos que los desastres tienen en este contexto, estamos viendo que la incertidumbre, ya no es la excepción sino la norma, es decir, el contexto de riesgos ha variado, el impacto de los desastres es recurrente y cada vez se intensifica más.

Vemos con frecuencia que los desastres no son solamente sectores que se dan por ejemplo, por un fenómeno natural, en este caso una amenaza natural: un huracán, una inundación, una lluvia que genera un impacto en una población y que genera esta cadena de atención necesaria que hay que supervisar y auditar, sino que estos desastres ahora están encadenados: afectan a muchos más sectores al mismo tiempo y generan estos efectos en cascada que estamos viendo en el caso del COVID-19; donde comenzando por una emergencia en salud tiene impactos en cascada en el empleo, en la educación, en la salud propiamente, en la atención de la emergencia, en las transferencias de efectivo a las poblaciones vulnerables y finalmente un desbalance tremendamente importante que hemos visto en nuestra región respecto al rol de las autoridades políticas y la gestión de estos recursos en este proceso.

Entonces, esta complejidad que nosotros queremos traer a la mesa, es la que justamente tenemos que poner también dentro del radar de las EFS, es decir, adoptar un enfoque de reducción de riesgos de desastres significa reducir que el riesgo de que los desastres ocurran, en vez de atender o detectar las consecuencias de la emergencia, o los fallos que puedan haber en el proceso de la atención a la emergencia.

Nuestra visión es mirar a los pasos previos a la ocurrencia de un desastre, y existe actualmente una guía, la ISSAI 5510 que es justamente auditar reducción riesgo de desastres, que apunta justamente hacia eso, es decir ¿Cómo las EFS pueden

auditar un proceso de preparación de los países en este proceso? es decir cómo podemos ayudar a que los países no lleguen a la etapa del desastre ¿cómo podemos auditar que aquellos aspectos que construyen la vulnerabilidad de un país y que generan esos riesgos se reduzcan como parte de ese proceso y se verifique como parte del proceso?

Esa verificación no solamente es hacia las instituciones nacionales, es decir, velando por una planificación de la continuidad para asegurar existencia en procesos, políticas, procedimientos relacionados con la garantía que las instituciones puedan restaurar su infraestructura tecnológica y de datos ante un desastre sino también a nivel interno para que las EFS refuercen su propio plan de contingencia de conectividad para la continuidad de actividades y la continuidad de su propio personal, pero también llama a la reflexión sobre el uso de las tecnologías y capacitación de sistemas georreferenciados, teledetección, fuentes de datos, es decir, para evaluar los aspectos referidos a la previsión de desastres, a la evaluación propiamente de los riesgos, a cómo se aplican los planes nacionales de reducción de riesgo de desastres, el examen de la planificación predictiva y prospectiva por ejemplo de los países.

Estamos mirando nuevamente hacia lo previo, no al desastre, evitar que justamente el rol sea atender la emergencia sino llevarlo a la reducción del riesgo de desastre, es decir, reducir la posibilidad de que esa emergencia ocurra, y finalmente la repercusión del riesgo de desastres estamos viendo claramente que no se limita a un país, sino que ponen de relieve a la importancia de la cooperación internacional entre las EFS, la auditoría a los riesgos de desastres de una propia región, los desastres no tienen fronteras, y la cooperación en esa línea es central.

Existen experiencias pertinentes, si las hay, existe una guía, si la hay. Hay que retomar esta guía que les mencionaba, se elaboró en el año 2013, para actualizarla tal vez en un ámbito regional, y este es un llamado que podríamos hacer a OLACEFS en el ámbito regional de América Latina y el Caribe, para retomar una actualización de esa guía, apuntando más hacia esa construcción de la auditoría a la reducción de riesgos de desastres una base muy importante en la región de experiencias como lo hemos escuchado previamente, de los colegas, y que pueden servir para prepararnos mejor para un futuro que les digo no es un futuro que sea incierto, es un futuro cierto en donde los riesgos serán cada vez más complejos, tendrán mucho más efectos en cadena, y nuestras instituciones incluyendo a las EFS tienen que estar a la altura de tener los instrumentos y los mecanismos para responder a esa complejidad que es la realidad a la que nos enfrentamos.

Moderador.

Muchas gracias Raúl por tu exposición, me llegan muchos comentarios positivos de tu exposición...

Destacado Más reciente Personas Fotos Videos

 **UNDRR Américas y el Caribe** @UNDRR_Americas · 2h

Durante su participación en el webinar "Contribución de las EFS a la Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19" @RaulSalazar Jefe de @UNDRR_Americas, compartió su perspectiva sobre el tema.



En nuestro trabajo como Oficina del UNDRR proponemos que la visión de la comprensión del riesgo sea central para la toma de decisiones. Las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) tienen un rol central, no solo en asegurar a través del control y seguimiento de los recursos para la atención de emergencias humanitarias se usen debidamente, sino también, y con mayor énfasis, y en un contexto donde el impacto de los desastres será cada vez más intenso, complejo y recurrente, en adoptar un enfoque de control sobre los planes y estrategias institucionales y locales que permitan la prevención y reducción del riesgo de desastres.

 **UNDRR**
Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

Raúl Salazar, jefe de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Oficina Regional - las Américas y el Caribe

Auditoría Superior y 6 más

2 6